Ouito, Inscribase la demanda er el Registro de la Propiedad del Cantón. Cuéntese en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador del Ilustre Municip del Distrito Metropolitano de

Quito. NOTIFIQUESE.
F) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA .- Quito, n de Oña

DEMANDADOS: Herederos Presuntos y Desconocidos de Pedro Amagua Sinailin

JUICIO: Ordinario (Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio) Nro. 584-2012-S Art. 1583 numeral 11, 2392, 2393. 2398, 2405, 2410 y 2411 del Código Civil

TRAMITE: Ordinario CUANTÍA: Indeterminada.

Si el precio de la sabiduría es la vejez, prefiero ser imbécil.

> José Luis López Vázquez. Actor español.

Bonilla y la autorización come rida al mencionado profesional.-Agréguese la documentación presentada.- NOTIFÍQUESE.-Fdo) Dr. Fernando Robalino S. (JUEZ ENCARGADO).

Lo que comunico a usted par los fines de ley, previniénd de de la obligación que tiers de señalar casillero judicial en esta sus posteriores notificaciones.

trámite Ordinario establecido en el Art. 395 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.- Córrase traslado con el contenido de la demanda a los señores José Enrique Nieto Criollo, Segundo Frojlan Nieto Tipán, Verónica Isabel Cando Vimos, Rosa Victoria Quishpe Pachacama, Segundo Wilson Nieto Tipán, María Dolores Nieto Tipán Luis Alfonso Dr. Washington Torres Suárez SECRETARIO (E)

REMATES

R. DEL E. JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDIÇIAL DE REMATE

De la Casa número Dos de una Alícuota Total del 50% construida en el sublote que tiene los siguientes linderos singulares, Norte: con 9,72 m, con lote numero 112, Sur: 9,72 m, con Calle Pública, Este: 29.17 m. con patio exclusivo de la Casa número Uno. Oeste: 29.17 m. con el lote número 89, Superior: con 268,00 m2, con cielo, Inferior:

marzo del 2002.

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VINICIO ALEX CARRERA M. S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TRANS-PORTE DE CARGA PESADA VINICIO ALEX CARRERA M. S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10/enero/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.000284 de 17/enero/2013, con la siguiente modificación: En el artículo segundo, donde DICE: "CARGA PASADA" DIRA: "CARGA PESADA".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 90 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EXCLUSIVO DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTER-NACIONAL,...

Quito, 17/enero/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León. **DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

AC/89542/tf

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SELVA NORTE CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía CONSTRUCTORA SELVA NORTE CIA. LTDA. a Junta General Extraordinaria; la misma que se realizará el día 01 de febrero de 2013, en su domicilio ubicado en la Avenida Circunvalación y Pinzón, diagonal al Parque el Transportista, en el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos. para tratar los siguientes puntos:

- Conocimiento y Aprobación de los informes presentados por los administradores de la compañía CONSTRUCTORA SEL-VA NORTE CIA. LTDA, correspondiente al período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 hasta el 20 de enero de 2013.
- 2.- Cesión de Participaciones.
- 3.- Designación de nuevo Gerente General y nuevo Presidente de la Compañía.

DARIO DOMINGUEZ ENCALADA

PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL

A P /55257/k m

EXTRACTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

BUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE** PESADO BRISCAONI S.A.

- La compañía COMPAÑIA DE TRANS-PORTE PESADO BRISCAONI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto 5del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.000229 de 15 de Enero de 2013.
 - 1.- DOMICILIO: Cantón PUERTO QUI-TO, provincia de PICHINCHA.
 - 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.020,00 Número de Acciones 1.020 Valor US\$ 1,00
 - 3.- OBJETO: El obieto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EX-CLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIO-NAL E INTERNACIONAL SUJETAN-DOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE...'

Quito, 15 de Enero de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León **DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**